



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 12 6 JUL 2019

EXP-UNC: 0032902/20119

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de conformación del equipo del Proyecto "Memorias Feministas en Sociales" y la convocatoria a estudiantes para integrarlo; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto prevé un plan de trabajo de 6 meses de duración y contará con un equipo conformado por una coordinación, un equipo docente y seis (6) estudiantes de grado de nuestra Facultad, quienes serán seleccionados/as por una convocatoria abierta;

Que las y los estudiantes que conformen el equipo recibirán Beca de Estímulo a la Formación de Proyectos Institucionales de tipo "B" (Resolución Decanal 776/17);

Que a fs. 12 vta interviene el Secretario de Administración de la Facultad informando la disponibilidad de fondos;

Que en lo referido a la selección del equipo de estudiantes se propone la conformación de una Comisión de Evaluación y Selección común;

Que a fs. 11/12 se establecen los requisitos para postulación y las funciones de las y los estudiantes;

Que a fs. 12 se establece el calendario de convocatoria, evaluación, selección y planificación;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Artículo 1º: Llamar a selección de estudiantes postulantes para seis becas de estímulos (dos por cada carrera de grado de la FCS) para integrar el equipo del Proyecto "Memorias Feministas en Sociales" en el marco del Reglamento de becas estímulo a la formación en proyectos institucionales. Las becas serán por un plazo de seis meses a partir del 1º de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 con una carga horaria de seis horas semanales. El monto estipulado de la beca es de \$4.000 (Pesos cuatro mil) mensuales.

Artículo 2º: Serán requisitos para la inscripción:

- Ser estudiante en las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Tener aprobado un tercio de la carrera.
- Tener regularizadas o aprobadas las asignaturas Metodología de la Investigación Social I para estudiantes de licenciatura en Trabajo Social y Metodología de la Investigación Social II para estudiantes de las licenciaturas en Sociología y Ciencia Política.
- Disponibilidad horaria.

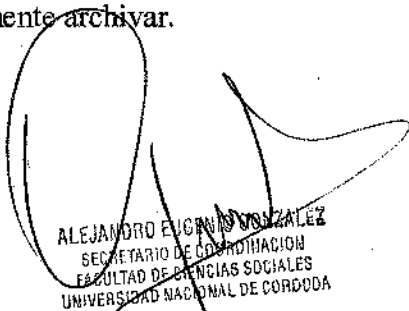
- Expresar interés por participar en el proyecto.

Artículo 3º: Conformar la Comisión de Evaluación y Selección de estudiantes, así como los requisitos para postulación, tareas, documentación a presentar y plazos según se detalla en el **Anexo I**.

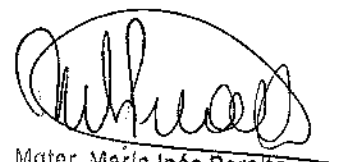
Artículo 4º: Autorizar el uso del Formulario de Inscripción según el **Anexo II**.

Artículo 5º: Aprobar el presupuesto por un importe de \$144.000,00 (Pesos ciento cuarenta y cuatro mil) imputado a las partidas del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN).

Artículo 6º: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo y oportunamente archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN:
CSD

583



Anexo I

**Conformación de Comisión de Evaluación y Selección.
Requisitos para postulación de estudiantes, tareas, documentación a
presentar y plazos.**

Comisión de Evaluación y Selección de estudiantes:

- Gabriela Bard Wigdor. Coordinadora del Proyecto,
- Vanesa Garbero. Docente del equipo,
- Lila Aizenberg y Daniela Ponce de León. Miembros de la Comisión ad hoc de Política Feminista,
- Erika Giovana. Secretaria de Asuntos Estudiantiles.

Requisitos para la postulación de estudiantes:

- Ser estudiante en las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales,
- Tener aprobado un tercio de la carrera,
- Tener regularizada Metodología de la investigación social I para estudiantes de trabajo social y Metodología de la investigación social II para estudiantes de sociología y ciencia política,
- Disponibilidad horaria,
- Expresar su interés por participar del proyecto.

Las tareas a realizar son las siguientes:

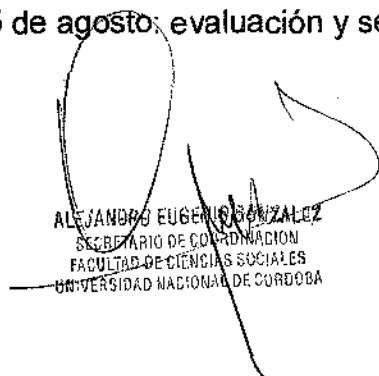
- Conformar y coordinar acciones con el equipo de trabajo;
- Capacitarse para el desempeño de sus tareas;
- Participar y realizar el trabajo de campo, registro y desgrabación.

Las solicitudes de las y los estudiantes serán recibidas en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, debiendo presentar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción,
- Carta de intención de participación,
- Certificado de alumno/a regular,
- Certificado de materias rendidas.

El calendario de la convocatoria, evaluación y selección se realizará según el siguiente detalle:

- 22 de julio al 9 de agosto: recepción de postulaciones.
- 15 de agosto: evaluación y selección.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Mgter. María Inés Peralta
Docente
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

L 583 12 6 JUL 2019

Anexo II
Formulario de Inscripción
Beca de Estímulo a la Formación de Proyectos Institucionales
Datos Personales

Nombres: Apellidos:
DNI: CUIL: Fecha de nacimiento:
Domicilio: Localidad:
Teléfono: Correo electrónico:

Datos Académicos

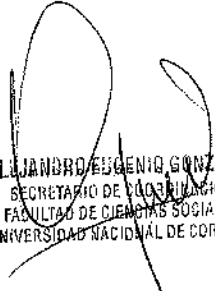
Carrera que cursa: Año de ingreso:
Cantidad de materias aprobadas: Total de materias de la carrera:
Promedio con aplazos:

Datos de la Beca

Programa en que se enmarca:
Secretaría:
Tipo de Beca Estímulo:

La presentación del presente formulario implica para el/la postulante la aceptación de los derechos y responsabilidades que emanan de la Resolución Decanal 776/17 de creación de la Beca de Estímulo a la Formación de Proyectos Institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales.

Firma de la o el estudiante


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba